"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN (TESJO)

NOTAS DE DESGLOSE

A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016.

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 1. El saldo del rubro de **Efectivo y Equivalentes**, incluye el efectivo y valores adquiridos con carácter temporal, disponibilidad inmediata e inversiones financieras, y son propiedad del **TESJO**, así como se encuentran presentados, valuados y debidamente revelados en el estado de posición financiera al 31 de Marzo de 2016 como sigue:

Institución Bancaria	Tipo de cta.	MARZO	FEBRERO
BANCOS			
BBVA Bancomer 0450996793 Federal	Cheques	$ 5,325,763.57	$ 5,912,499.81
BBVA Bancomer 0451067419 Estatal	Cheques	5,786,042.28	7,207,342.51
BBVA Bancomer 0451067427 Recursos Propios	Cheques	5,061,078.58	5,356,442.91
BBVA Bancomer 0185112834 Federal (PROMEP)	Cheques	261,496.73	261,496.73
BBVA Bancomer 0187413653 Recursos Propios	Cheques	33,035.82	33,035.82
BBVA Bancomer 0198240809 Movimiento Estudiantil	Cheques	163,317.73	163,316.41
BBVA Bancomer 0198867151 PRODEP	Cheques	377,686.00	395,823.92
Banorte 0861241286 Recursos Propios	Cheques	604,227.51	560,900.06
Banorte 0892850758 FESE	Cheques	31,221.60	31,221.60
SUBTOTAL		**$17,643,869.82**	**$19,922,079.77**
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO			
Bancomer 1353966313 Federal	Pagaré Liquidable	$20,881,446.21	$31,842,662.68
Bancomer 1353966283 Estatal	Pagaré Liquidable	25,001,696.25	23,475,389.67
Bancomer 1353959163 Recursos Propios	Pagaré Liquidable	13,000,000.00	5,000,000.00
Banorte 0502107265 Recursos Propios	Pagaré Liquidable	15,000,000.00	14,500,000.00
SUBTOTAL		**$73,883,142.46**	**$74,818,052.35**
TOTAL		**$91,527,012.28**	**$94,740,132.12**

NOTA 2. El saldo del rubro **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** se integra al 31 de Marzo de 2016, como sigue:

CONCEPTO		MARZO	FEBRERO
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO			
Bancomer 1353966313 Federal	Pagaré Liquidable	$20,881,446.21	$31,842,662.68
Bancomer 1353966283 Estatal	Pagaré Liquidable	25,001,696.25	23,475,389.67
Bancomer 1353959163 Recursos Propios	Pagaré Liquidable	13,000,000.00	5,000,000.00
Banorte 0502107265 Recursos Propios	Pagaré Liquidable	15,000,000.00	14,500,000.00
SUBTOTAL		**$ 73,883,142.46**	**$ 74,818,052.35**
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
Subsidio Estatal TESJo		$ 4,121,428.00	$ 1,015,171.00
Subsidio Federal TESJo		2,215,910.00	3,176,138.00
SUBTOTAL		**6,337,338.00**	**4,191,309.00**
TOTAL		**$ 80,220,480.46**	**$ 79,009,361.35**

NOTA 3. El saldo del rubro **Otros Activos Circulantes** se integra al 31 de Marzo de 2016.

CONCEPTO	MARZO	FEBRERO
BIENES EN TRÁNSITO		
TESJO	$ 11,092,672.37	$ 12,920,658.02
TOTAL	**$ 11,092,672.37**	**$ 12,920,658.02**

NOTA 4. Los Bienes Inmuebles o Muebles como son; Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos Especiales, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o a valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

La metodología de capitalización, según lo establece la sección VI, Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es como sigue:

	SE APLICA		SE CONTROLA
CONCEPTO	**GASTO**	**INVERSIÓN**	**SICOPA**
Adquisiciones con costo unitario de 17 y hasta 35 veces el Salario Mínimo del Distrito Federal	X		X
Adquisiciones con costo unitario igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo del Distrito Federal	X	X	X

CARRETERA TOLUCA-ATLACOMULCO KM. 44.8, EJIDO DE SAN JUAN Y SAN AGUSTÍN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50700
TELS. (01712)1231313, 1231348, FAX. 1210113
portal2.edomex.gob.mx/tesjo/index.htm www.edomexico.gob.mx

DEPRECIACIÓN

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa y representa el reconocimiento de la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

NOTA 5. El saldo del rubro **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, se integra al 31 de Marzo de 2016 como sigue:

MARZO 2016.

CONCEPTO	INVERSION	DEPRECIACIÓN	NETO
BIENES INMUEBLES			
Edificios	$67,407,567.36	$ 10,387,768.13	$ 57,019,799.23
Terrenos	6,035,241.00	-	6,035,241.00
Revaluación de Edificios	3,065,347.18	637,566.26	2,427,780.92
Revaluación de Terrenos	1,095,205.60	-	1,095,205.60
SUBTOTAL	**$ 77,603,361.14**	**$ 11,025,334.39**	**$ 66,578,026.75**
CONSTRUCCION EN PROCESO			
Concluir la Construcción del Centro de Computo	$ 15,700,000.00	$ -	$ 15,700,000.00
Contrato IMIFE-610-L2012	12,500,000.00	-	12,500,000.00
Contrato IMIFE-024-L2013	9,600,000.00	-	9,600,000.00
Contrato IMIFE/UAJ/CCI/054/2014	5,000,000.00	-	5,000,000.00
IMIFE/AUJ/CCI/037/2013	2,980,706.72	-	2,980,706.72
Contrato IMIFE -541-I2012	2,100,000.00	-	2,100,000.00
Contrato IMIFE/UAJ/CCI/061/2013	2,050,000.00	-	2,050,000.00
Contrato IMIFE/UAJ/CCI/0038/2013	1,800,000.00	-	1,800,000.00
Contrato IMIFE/UAJ/CCI/059/2013	580,000.00	-	580,000.00
SUBTOTAL	**$ 52,310,706.72**	**$ -**	**$ 52,310,706.72**
SUMAS	**$ 129,914,067.86**	**$ 11,025,334.39**	**$ 118,888,733.47**

NOTA 6. El saldo del rubro **Bienes Muebles**, se integra al 31 de Marzo de 2016 como sigue:

MARZO 2016.

CONCEPTO	INVERSION	DEPRECIACION	NETO
Mob. y Equipo de Administración.			
Equipo de Computo	$ 16,496,511.39	$12,765,884.15	3,730,627.24
Equipo de Oficina	4,169,341.43	892,355.64	3,276,985.79
Revaluación de Mobiliario y Equipo de Cómputo	386,917.23		386,917.23
Revaluación de Mobiliario y Equipo de Oficina	180,065.65		180,065.65
Mob. y Equipo Educacional y Recreativo.			-
Equipo de Escuela	2,498,644.49	308,145.24	2,190,499.25
Equipo de Biblioteca	294,211.11	48,532.36	245,678.75
Revaluación de Equipo de Escuela	23,257.55		23,257.55
Revaluación de Equipo de Biblioteca	7,805.66		7,805.66
Vehículos y Equipo de Transporte.			-
Equipo de Transporte	1,384,231.99	532,061.23	852,170.76
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.			-
Herramientas, Maquinaria y otros Equipos	782,697.00	296,031.98	486,665.02
Revaluación de Herramientas para Manto..	4,688.50		4,688.50
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			-
Obras de Arte	153,000.00		153,000.00
Otros Bienes Muebles			-
Otros Bienes Muebles	18,227,655.42	9,530,451.31	8,697,204.11
Revaluación de Otros Bienes Muebles	594,346.37		594,346.37
SUMAS	**$ 45,203,373.79**	**$ 24,373,461.91**	**$ 20,829,911.88**

NOTA 7. El saldo del rubro **Activos diferidos** al 31 de Marzo de 2016, se integra como sigue:

CONCEPTO	MARZO	FEBRERO
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		
Depósitos en garantía.	$ 4,000.00	$ 4,000.00
TOTAL	**$ 4,000.00**	**$ 4,000.00**

NOTA 8. El saldo del rubro **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**, se integra al 31 de Marzo de 2016, como sigue:

CONCEPTO	MARZO	FEBRERO
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Dedutel Exportaciones e Importaciones, S.A. de C.V.	$ 5,360,967.49	$ 5,360,967.49
Proyectos Integrales, Desarrollos y Admin., S.A. de C.V.	5,946,747.91	5,946,747.91
Perkin Elmer de México, S.A.	1,972,314.82	1,972,314.82
Ingeniería y Tecnología Educativa, S.A. de C.V.	1,924,253.24	1,924,253.24
Edultesa, S.A. de C.V.	1,460,456.82	1,460,456.82
Sectech Systems, S.A. de C.V.	1,351,537.00	1,351,537.00
GEN Industrial, S.A. de C.V.	4,506.60	4,506.60
Juan Carlos Herrera González	64,003.00	64,003.00
Grupo OMM Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	39,904.00	39,904.00
Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C.	57,420.00	57,420.00
Copi Construcciones, S.A. de C.V.	495,394.31	495,394.31
Despacho Ramírez y Asociados, S.C.	20,172.40	72,620.64
Printer de México, S.A. de C.V.	14,451.66	14,451.66
Guía Contadores y Consultores, S.C.	19,950.00	19,950.00
Emmanuel Matías Garza	179,032.11	468,729.93
Leopoldo Gil Antonio	269,686.00	269,686.00
LDI Associats, S.A. de C.V.	229,198.60	229,198.60
Ferresamano S.A. de C.V.	-	38,729.96
Proveedor de Oficinas Xinantecatl, S.A. de C.V.	-	72,877.00

Computadoras Toluca, S.A. de C.V.	-	665,808.68
Integra Ideas y Soluciones Mobiliarias, S. de R.L. de C.V.	-	364,840.82
Lejsa Distribuciones, S.A. de C.V.	-	235,585.43
Iret Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	-	131,876.92
Liliana Marlene Giebel Hernández	-	12,553.52
Unifed Networks, S.A. de C.V.	-	705,974.67
Sistemas Phoenix, S. de R.L.	-	432,431.06
Israel Becerril Rosales	-	18,137.92
SUBTOTAL	**$ 19,409,995.96**	**$ 22,430,958.00**

CONCEPTO	MARZO	FEBRERO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Grupo DEIC, S.A. de C.V.	2,905,762.40	2,905,762.40
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educ.	17,485,848.00	17,500,000.00
Grupo Trébol Edificaciones Integrales, S.A. de C.V.	2,409,498.08	2,920,077.24
Constructora Sadi, S.A. de C.V.	117,017.74	117,017.74
Gobierno del Estado de México	28,390.50	28,390.50
Urbanizaciones Turmalina, S.A. de C.V.	16,529.78	16,529.78
Urbanizaciones y Terracerías Araya, S.A. de C.V.	0.64	0.64
SUBTOTAL	**$ 22,963,047.14**	**$ 23,487,778.30**
RETENCIONES		
Retenciones de Supervisión de Obra	$ 1,017,634.99	$ 1,007,461.95
Retenciones ISR SAT	253,659.44	232,348.61
Gobierno del Estado de México	60,045.12	56,484.56
SUBTOTAL	**$ 1,331,339.55**	**$ 1,296,295.12**
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**$ 24,294,386.69**	**$ 24,784,073.42**

CARRETERA TOLUCA-ATLACOMULCO KM. 44.8, EJIDO DE SAN JUAN Y SAN AGUSTÍN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50700
TELS: (01712)1231313, 1231348, FAX: 1210113
portal2.edomex.gob.mx/tesjo/index.htm www.edomexico.gob.mx

NOTA 9. El saldo del rubro **Hacienda Pública/Patrimonio**, se integra al 31 de Marzo de 2016, como sigue:

CONCEPTO	MARZO	FEBRERO
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	13,432,953.97	$ 13,432,953.97
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio	14,501,799.74	12,566,809.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	171,771,725.84	171,771,725.84
Revaluaciones	4,766,150.99	4,766,150.99
SUMAS	**$ 204,472,630.54**	**$ 202,537,640.60**

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 10. INGRESOS

POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los Ingresos propios se generan por: Inscripciones, colegiaturas, exámenes extraordinarios, reposición de credenciales, trámites de constancias, certificados de estudios, exámenes especiales, principalmente.

SUBSIDIO

Se generan principalmente por las partidas presupuestarias a Nivel Federal y Estatal, en función a su presupuesto previamente autorizado.

INGRESOS FINANCIEROS

Representan los rendimientos generados por las inversiones realizadas durante el ejercicio y de manera acumulada al 31 de Marzo de 2016.

CARRETERA TOLUCA-ATLACOMULCO KM. 44.8, EJIDO DE SAN JUAN Y SAN AGUSTIN, JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50700
TEL'S: (01712)1231313, 1231348, FAX: 1210113
portal2.edomex.gob.mx/tesjo/index.htm www.edomexico.gob.mx

NOTA 11. RÉGIMEN LABORAL

El TESJo reconoce dentro del ejercicio, las contingencias eventuales por las indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar al personal, incluso a favor de terceros en caso de despidos injustificados o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIEDA PÚBLICA.

NOTA 12. La integración del patrimonio contribuido y generado y sus modificaciones, se presentan como sigue:

PATRIMONIO	MARZO	FEBRERO
CONTRIBUIDO		
Aportaciones	$ 13,432,953.97	$ 13,432,953.97
GENERADO		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,501,799.74	12,566,809.80
Resultado de ejercicios anteriores	171,771,725.84	171,771,725.84
Revaluaciones	4,766,150.99	4,766,150.99
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**$ 204,472,630.54**	**$ 202,537,640.60**

4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

NOTA 13. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	MARZO	FEBRERO
Efectivo en bancos – Tesorería	$ 17,643,869.82	$ 19,922,079.77
Inversiones Temporales	73,883,142.46	74,818,052.35
Total de Efectivo y Equivalentes	**$ 91,527,012.28**	**$ 94,740,132,12**

CARRETERA TOLUCA-ATLACOMULCO KM 44.8, EJIDO DE SAN JUAN Y SAN AGUSTÍN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50700
TELS: (01712)1231313, 1231348, FAX: 1210113
portal2.edomex.gob.mx/tesjo/index.htm www.edomexico.gob.mx

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUETARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NOTA 14. La integración se da como sigue:

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN (TESJO)

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables correspondientes

del 1 de enero al 31 de Marzo de 2016.

1. Ingresos Presupuestarios	$	68,484,617.00
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		369,395.86
3. Menos ingresos presupuestarios no contables.		42,909,483.00
4. Ingresos Contables (4= 1 +2 -3)		25,944,529.86

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN (TESJO)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables

correspondientes del 1 de enero al 31 de Marzo de 2016.

(miles de pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		**$ 68,484,617.00**
2.Menos egresos presupuestarios no contables		**58,491,755.50**
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos intangibles	-	
ADEFAS	-	
Otro Egreso Presupuestario	58,491,755.50	

3. Más gastos contables no presupuestarios:		
Estimac., deprec., deterioros, obsolesc. y amortizac.		1,449,868.62
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias GEM		-
4. Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)		**$ 11,442,730.12**

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN (TESJO)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016.

NOTA 1. **INTRODUCCIÓN.** El **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN (TESJO),** al ser un Organismo público descentralizado, de carácter estatal y sectorizado al sector educación, cuya responsabilidad social es brindar educación superior de calidad, bajo cierta normatividad y con la firme convicción de dar respuesta a las necesidades de una sociedad demandante.

NOTA 2. **PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO.** El **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN (TESJO)**, es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cimenta su operación principalmente bajo partidas presupuestales tanto de recurso Federales, como Estatales, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2016.

NOTA 3. **AUTORIZACIÓN E HISTORIA.** El **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN (TESJO),** es creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado, el 08 de diciembre de 1998, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y cuyo domicilio es en el Municipio de Jocotitlán.

NOTA 4. **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.** De acuerdo al artículo 3º del citado Decreto, establece que el **TESJO** tendrá como objeto:

I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país;

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria;

III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad;

IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social;

V. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

Su régimen jurídico está subordinado a la observancia de la normatividad del sector de educación.

El **TESJO** tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del impuesto sobre la renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del 10% del I.S.R. de pago de servicios profesionales, y en materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMYM.

Su principal estructura organizacional está estructurada de la siguiente manera: Como órgano supremo de decisión está la Junta Directiva del TESJO; de manera descendente una Dirección General, asistida de manera staff, por un "Consejo Consultivo académico"; continuando en orden descendente; una unidad jurídica y otra de planeación, ambas al mismo nivel de autoridad y responsabilidad; posteriormente dos direcciones: Académica y otra de Vinculación y Extensión, de las cuales se desprenden subdirecciones y departamentos.

NOTA 5. **BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** El Tecnológico tiene establecido como obligación el registrar sus operaciones de acuerdo a Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y a la observancia de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF aplicables en su caso de manera supletoria. En relación con los egresos se apegan también al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, siendo el instrumento básico Normativo, en el que se integra el catálogo de cuentas, su instructivo contable, la guía contabilizadora, así como los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones. Así también la observancia del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y el acuerdo que establece, bases y lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos de poder ejecutivo estatal (Pobalines).

NOTA 6. **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.** Las cifras mostradas en estados financieros adjuntos, están presentadas en base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a Efectos de Inflación, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no se aplicó el procedimiento de revaluación de los estados financieros del **Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO),** por el ejercicio fiscal de 2016.

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan, afectando los resultados del periodo.

CARRETERA TOLUCA-ATLACOMULCO KM. 44.8, EJIDO DE SAN JUAN Y SAN AGUSTIN, JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO. C.P. 50700
TEL'S. (01712)1231315, 1231348, FAX: 1210113
portal2.edomex.gob.mx/tesjo/index.htm www.edomexico.gob.mx

NOTA 7. **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.** No aplica al **TESJO**.

NOTA 8. **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.** Los activos fijos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan.

Para efectos de la determinación de la depreciación del ejercicio y acumulada, se utiliza el método de línea recta, aplicando los porcientos máximos establecidos en la sección VI referente a: "Políticas de Registro", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, según se trate del tipo de activo, como sigue:

BIENES	DEPRECIACIÓN ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

NOTA 9. **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.** No aplica para el **TESJO**.

NOTA 10. **REPORTE DE RECAUDACIÓN**. El **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN (TESJO)**, tuvo una asignación presupuestal por importe de $ 68,484,617.00, autorizada por la LIX legislatura como sigue:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicio personales	$ 49,595,574.00
2000	Materiales y suministros	8,462,542.00
3000	Servicios generales	8,835,563.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	1,590,938.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-
6000	Inversión pública	-
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	-
9000	Deuda pública	-
	Transferencias estatales	31,182,635.00
	Transferencias federales	29,536,450.00
	Ingresos Propios	7,765,532.00
	Total Presupuesto autorizado	**$ 68,484,617.00**

CARRETERA TOLUCA-ATLACOMULCO KM. 44.8, EJIDO DE SAN JUAN Y SAN AGUSTIN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50700
TELS: (01712)1231313, 1231348, FAX: 1210113
portal2.edomex.gob.mx/tesje/index.htm www.edomexico.gob.mx

El **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN (TESJO),** durante el ejercicio fiscal 2016, tuvo modificaciones a su presupuesto inicial como sigue: Ampliaciones, Reducciones presupuestales y un modificado como sigue:

Presupuesto Inicial	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Ejercido	Por Ejercer
68,484,617.00	42,758.85	42,758.85	68,484,617.00	9,992,861.50	58,491,755.50

Por lo que el presupuesto total autorizado por el ejercicio fiscal 2016 resultó en $ 68´484,617.00 pesos.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA. No aplica para el **TESJO**.

NOTA 12. CALIFIACIONES OTORGADAS. No aplica para el **TESJO**.

NOTA 13. PROCESO DE MEJORA. El **TESJO**, está comprometido con la mejora continua de todas las actividades que se realizan, mismas que están reguladas bajo la norma ISO 9001-2008, así como la acreditación ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. así como ante la Acreditadora Nacional de programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. La acreditación es soporte de la calidad de la educación que se imparte, que se re acredita año con año. De igual manera se mantiene actualizado al personal administrativo y docente mediante capacitaciones.

NOTA 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS. No aplica al **TESJO**.

NOTA 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE. Por el ejercicio fiscal 2016, no aplicó ninguna operación relevante que trascendiera como un acontecimiento posterior al cierre del ejercicio y que pudiera afectar la situación financiera del Organismo o revelarse en una nota a los mismos.

NOTA 16. PARTES RELACIONADAS. Al 31 de Marzo de 2016, no existen partes relacionas del **(TESJO)**, con respecto alguna otra entidad.

NOTA 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. La formulación y presentación de los estados financieros, así como sus notas a los mismos, son responsabilidad de la Administración del **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIOES DE JOCOTITLÁN (TESJO).**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 MARZO DE 2016

Con base en las políticas contables, las **Cuentas de Orden** se integran al 31 de Marzo de 2016, como sigue:

CUENTAS DEUDORAS	
Ley de Ingresos Estimada	68,484,617.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	57,025,579.01
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignación	1,466,176.49
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	9,868,099.99
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, S	124,761.51
CUENTAS ACREEDORAS	
Ley de Ingresos por Ejecutar	42,540,087.14
Ley de Ingresos Devengada	4,121,428.00
Ley de Ingresos Recaudada	21,823,101.86
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	66,893,679.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones,	1,590,938.00

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros

ELABORO

L.C. REBECA MOLINA CRUZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO

C.P. MARTHA MARIA GOMEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN

LIC. JOSE LUIS GUILLERMO GONZALEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL